

# Dybala puede ser suspendido por un mes a raíz de un cobro indebido en Juventus

El cordobés Paulo Dybala, hoy en la [Roma](#), puede ser inhabilitado por la liga italiana por espacio de un mes si se comprueba un cobro indebido de 3.000.000 de euros en 2020, cuando era jugador de la [Juventus](#).

Por esta situación el campeón mundial con Argentina en Qatar estuvo declarando ante la Fiscalía de Turín por espacio de una hora y media, en el marco de una causa conocida como “Investigación Prisma”.

La Guardia de Finanzas interrogó hoy al oriundo de Laguna Larga sobre su etapa final en el Juventus, concretamente sobre los 3 millones de euros que los investigadores querían confirmar si la ‘Juve’ le había pagado y, en caso de haberlo hecho, bajo qué concepto, informó hoy el diario italiano La Repubblica.

El artículo 31 del Código de Justicia Deportiva prohíbe a los clubes pactar o pagar indemnizaciones que infrinjan las normas federativas, pero también a los jugadores convenir su cobro, y en caso de haberlos recibido acarrearían una inhabilitación no inferior a un mes, algo que podría afectar justamente a Dybala si se comprueba esa irregularidad.